

Coppel supera metas ASG y mejoran condiciones de crédito



Gruppo Coppel firmó un convenio modificatorio, ampliando 5 años adicionales, el **crédito sindicado** por 45 mil millones de pesos, obtenido en mayo de 2021, al superar las metas en 2022 de los indicadores ambientales y sociales a los que estaba apegado el préstamo.

Dicho crédito está vinculado a dos indicadores ASG: Fomentar la **participación de las mujeres en puestos de liderazgo** y **ampliar la capacidad total instalada de generación**

de energía a partir de fuentes renovables. Al respecto, **Antonio Suárez, Director de Finanzas de Grupo Coppel** comentó: “En el caso de las **mujeres en puestos de liderazgo**, pasó de 37% a finales del año 2021 a 38% al cierre del 2022. La meta para el año 2025, es que el porcentaje supere el 39.4%.

Respecto a la **capacidad total instalada de energía** de paneles solares (energía solar fotovoltaica) pasó de 3 MWp (Megavatios pico) en 2020 a 47.3 MWp en 2022, 25% superior a la meta planteada de 37.9 MWp. a 86.4 MWp para el 2025.

La validación externa de los indicadores **ASG** se realiza anualmente a través de terceros independientes que verifican que el cálculo de cumplimiento de las metas sea adecuado. Además, la alineación inicial de las metas con los Principios de los Créditos Vinculados a la Sostenibilidad incluyó una segunda

opinión (“second party opinion”) por parte de **Vigeo Eiris** (ahora **Moody’s ESG Solutions**).

Grupo Coppel está conformado por tres unidades de negocio: **Tiendas Coppel, Afore Coppel** y **BanCoppel**.